

## MENDOZA, 28 OCT 2015

## VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 17460/15 en el que el egresado José Francisco CARRETERO PEIRETTI tramita la extensión del diploma de DISEÑADOR INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN PRODUCTOS.

## CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y su modificatoria ordenanza N° 111/04-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO A CARGO DEL DECANATO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DISEÑADOR INDUSTRIAL CON ORIENTACIÓN EN PRODUCTOS al egresado José Francisco CARRETERO PEIRETTI (D.N.I. N° 33444922) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el DIEZ (10) de enero de 1988, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 11/83-R. y su modificatoria ordenanza N° 111/04-C.S., con fecha de egreso QUINCE (15) de abril de 2015 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº	814	
BECOM.  COMMISSION OF THE PROPERTY OF THE PROP	Tec. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA SENERAL ADMINISTRATIVA	Mgtr. LUIS ALDINO SARALE